

Precariedad digitalizada: pandemia y trabajo en plataformas

Carta, Paulina; Garabano, Juana ; Negrelli, Facundo¹
Universidad Nacional de Córdoba

Recibido: 26/10/2021 Aprobado: 22/11/2021

Introducción

En este escrito realizaremos una caracterización de tres artículos elaborados en los últimos dos años (2020 y 2021) en Argentina. Con similitudes y diferencias, los textos presentados contribuyen a conformar un estado del arte sobre la problemática del trabajo, juventudes y pandemia, desde un lente posicionado en el análisis de las desigualdades. Retomaremos aportes orientados a la caracterización del mercado de trabajo en Argentina (Jacovkis et al., 2021), así como también elaboraciones ligadas al estudio de las plataformas como nueva alternativa laboral para la población en general, pero para las juventudes² en particular, en tanto constituyen una porción significativa del total de trabajadores/as de plataformas (Cruz Tolosa, 2020). La desigualdad parte del análisis de la precarización cada vez más aguda de los últimos seis años, y se aborda mediante teorías estructuralistas, orientadas a dilucidar la articulación entre el mercado de trabajo, las concepciones en juego sobre el rol del Estado y la identificación de aquellas desigualdades que se profundizan en una dinámica de reproducción mutua, tales como las de género y de nacionalidad (Haidar y Pla, 2021).

Estudiantes de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Contacto: pcarta@mi.unc.edu.ar, juana.garabano@mi.unc.edu.ar facunegrelli@mi.unc.edu.ar

Retomando a Duarte Quapper (2000), utilizaremos juventudes y no juventud, ya que el término refiere a una epistemología de lo juvenil que exige mirar desde la diversidad y la heterogeneidad.

Actualidad ISSN: 2796- 8065

La estructura desigual del mercado de trabajo: plataformas y precarización

Un punto nodal en común que tienen los textos aquí analizados es su perspectiva estructural en relación a la conformación de las desigualdades. En Jacovkis et al. (2021) se parte desde el estructuralismo latinoamericano, que enmarca las relaciones desiguales del mercado de trabajo en la relación global centro-periferia, donde Argentina participa en una dinámica de intercambio asimétrico. La informalidad en la cual están inmersas la juventudes es parte de una estructura productiva históricamente deseguilibrada, signada por la heterogeneidad estructural³. Aquí, las plataformas se configuran como una de las nuevas y principales alternativas laborales. Si bien Jacovkis et al. (2021) identifica un atraso en relación a las relaciones laborales en los últimos 45 años, Cruz Tolosa (2020) y Haidar y Pla (2021) encuentran un punto de inflexión en las políticas neoliberales implementadas desde 2015, durante el gobierno de la Alianza Cambiemos. Las reformas económicas relacionadas a la apertura del mercado nacional, para el ingreso de las empresas transnacionales, se articulan con la manifestación de las posiciones dinámicas y periféricas del mercado mundial dentro del mismo país (Jacovkis et al., 2021). Plataformas globales como Glovo, Rappi, Uber Eats y Pedidos Ya instauran modelos de trabajo acomodados a las aperturas legales de los países periféricos, las cuales les permiten desarrollarse internacionalmente con altas ganancias, a muy bajo costo de mano de obra. Así, el término precariedad laboral emerge como un concepto que denuncia la degradación de las condiciones laborales que implica el avance neoliberal en Latinoamérica. Con estos nuevos cambios estructurales, la precariedad se expandió jurídicamente en marcos normativos, que protegen a les empleadores y grandes empresas, en detrimento de les trabajadores (Cruz Tolosa, 2020).

Las juventudes, entonces, aparecen como uno de los principales sectores ocupados por esta forma de trabajo, caracterizada por la precarización. Ahora bien, es la heterogeneidad estructural -previamente mencionada- del mercado del trabajo la que establece segmentos diferenciados, con brechas profundas entre los niveles de productividad y tecnologización.

Estado y mercado: tensiones complementarias

En la pandemia por COVID-19, estas tendencias se profundizan y complejizan, agudizando aún más las contradicciones. Las plataformas de reparto son designadas por el Estado, durante el gobierno del Frente de Todos, en el DNU 297/2020, como esenciales para el funcionamiento de la reproducción de la vida cotidiana. Esto en un contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) inédito, donde se les permite excepcionalmente a les trabajadores de estas empresas continuar

La heterogeneidad estructural es un concepto utilizado tanto en Haidar y Pla (2021) como en Jacovkis et al. (2021), para dar cuenta de las diferencias en la estructura productiva de la periferia en relación a los centros. Implica la coexistencia de "sectores, ramas o actividades" de alta productividad del trabajo por la composición de capital invertido, con otros que "dado su alto rezago tecnológico, la productividad es mucho más baja" (Haidar y Pla, 2021, p. 83).

los repartos. De esta manera, se les otorga certificados oficiales de circulación para seguir trabajando, pero no se implementa ninguna forma de regulación en relación a las condiciones en las cuales dicho trabajo se desarrolla, incluso considerando el mayor riesgo laboral en un contexto de exposición al virus COVID-19 (Cruz Tolosa, 2020). Otra aguda contradicción propia de este tipo de trabajo, son los altos niveles de capital, productividad y tecnologización por parte de las empresas transnacionales, en contraposición con las paupérrimas condiciones laborales. En ellas encontramos un gran desarrollo tecnológico en el software que permite tanto el cobro, como la asignación de repartos y el seguimiento y control de trabajadores de manera satelital a tiempo real, a la vez que, desde la informalidad del trabajo, se deja de lado la inversión en formación de personal, herramientas de trabajo, infraestructura, uniformes e implementos de seguridad. Así, encontramos un modelo de alta productividad y desarrollo tecnológico, acompañado de extrema concentración de ganancia y precarización laboral, mediante la explotación de las oportunidades legales en torno a la contratación informal y la privación de instrumental adecuado a sus trabajadores.

De esta manera, se identifica un Estado que despliega su burocracia para regular la circulación en un momento crítico de pandemia mediante un control individualizado de permisos (otorgado a muy pocos sectores del mercado de trabajo), pero que, contradictoriamente, no impulsa controles de regulación sobre las condiciones laborales en las cuales dicha circulación de desenvuelve. En este sentido, se reconoce una segunda contradicción, pero ahora de la mano de las empresas: el contraste entre los altísimos niveles de inversión y tecnificación del control, en contraposición con las degradadas condiciones laborales. En este contexto se inscribe la particularidad del marco normativo en el que se desenvuelven, en la actualidad, las relaciones laborales de las plataformas de reparto. Los accidentes fatales⁴ que padecen les repartidores ponen de relieve nuevas formas de explotación del trabajo, donde las plataformas generan relaciones laborales no tradicionales, que implican a su vez una transformación en las empresas que se desvinculan de toda regulación laboral (Cruz Tolosa, 2020).

En este sentido, y retomando los aportes de Cruz Tolosa (2020), las empresas de plataformas utilizan un lenguaje compartido que busca expresar esta relación específica: no son empleados, son colaboradores o socios. La cultura del trabajo de estas transnacionales es orientar el discurso hacia formas colaborativas, que esconden el entramado desigual de relaciones laborales. Esto guarda relación con lo retomado por Haidar y Pla (2021), quienes definen a esta población "oculta", invisibilizada de registros y formalización. Este análisis se complementa con los resultados de Jacovkis et al. (2021) que, al aplicar una metodología comparativa entre los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del primer y el segundo trimestre del año 2020, resaltan que "bajo la apariencia de una menor tasa de desocupación [se] esconde situaciones de mucha mayor precariedad y vulnerabilidad" (p. 24).

⁴ Hace nada más que unas semanas, Cristian Fernando Martínez fue víctima de un choque mientras se encontraba trabajando para la empresa PedidosYa como repartidor (Pilar a diario, 20 de octubre de 2021).

Actualidad ISSN: 2796- 8065

Juventudes de plataformas, resistencia y trabajo digitalizado

Cruz Tolosa (2020) identifica en las juventudes nuevas formas de construir relaciones políticas, novedosas en relación con las décadas anteriores, en tanto se encuentran signadas por el compañerismo y la afectividad⁵. Si bien los ataques patronales generan experiencias fragmentarias, las juventudes eligen repertorios de acción expresivos donde se gestan nuevas maneras de articular procesos de resistencia y construir identidad colectiva. Siguiendo la caracterización de este heterogéneo colectivo, Haidar y Pla (2021) realizan aportes mediante categorías analíticas denominadas "perfiles".

El primer perfil es el de *migrante fidelizado*, principalmente provenientes de Venezuela, con niveles superiores de estudio, que cuentan con esa fuente de ingresos como la principal. El segundo, es el de *trabajador jóven masculino*, quienes también tienen como principal fuente de ingresos el trabajo en plataforma, pero cuentan con un nivel de estudios más bajo. Por último, se encuentra el perfil *actividad refugio*, que integran aquelles trabajadores/as que iniciaron su trabajo durante el ASPO, buscando ingresos complementarios y donde se identifican mayor porcentaje de mujeres incorporadas. Los perfiles nos permiten concluir que se empieza a delinear una feminización de las tareas de reparto debido a las peores condiciones laborales generadas en la pandemia. Tampoco pasa inadvertido el dato de que las personas migrantes se encuentran más calificadas -debido al nivel de estudio- en relación con las personas de nacionalidad argentina. Género y migración, entonces, se yuxtaponen a la condición económica precaria, tramando mayores niveles de desigualdad.

En conclusión, en base a los artículos aquí expuestos, encontramos que en la actualidad las juventudes viven una situación crítica en términos de derechos laborales, con desigualdades agudizadas si se considera el género y la nacionalidad. Las políticas de la Alianza Cambiemos funcionaron como habilitantes de este proceso, al igual que la falta de regulación sobre el trabajo esencial durante la pandemia. Desde el lugar de jóvenes, y con interés en abrir interrogantes, consideramos que indagar sobre las oportunidades laborales actuales es una manera de preguntarnos sobre nuestras condiciones de vida. Al mismo tiempo, es relevante que, en base al análisis desarrollado en torno a la situación de CABA, se reflexione y profundice respecto a la situación del trabajo de plataformas en otras regiones de Argentina, reconociendo las particularidades con las que estas empresas se han instalado a lo largo y ancho del país. En este sentido, pensar el trabajo, la tecnología y el Estado es también una forma de reflexionar sobre cuál es el futuro que queremos, y qué lugar ocupamos para generarlo. Esperamos que estas líneas funcionen como un pequeño aporte a pensar colectivamente estos conflictos actuales desde las ciencias sociales.

El autor realiza esta caracterización mediante notas periodísticas donde retoma testimonios de trabajadores/as de plataformas organizades políticamente para analizar su situación laboral y sus formas de acción colectiva. Además, recurre a la Encuesta Permanente de Hogares, y un informe elaborado en 2019 por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

98

Bibliografía

Cruz Tolosa, D. B. (2020). Pandemia, jóvenes y precarización laboral. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, *14*, pp. 2-15. https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/6490

Decreto Nacional de Urgencia 297/2020. [Poder Ejecutivo Nacional]. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Coronavirus (COVID-19) - Disposiciones. 19 de marzo de 2020. InfoLeg - Información Legislativa.

Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última década, 8(13), pp. 59-77. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200004

Haidar, J. y Pla, J. (2021). ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y plataformas de reparto en la CABA. Sus impactos en las dinámicas de trabajo y los trabajadores. *Trabajo y Sociedad, 21*(36), pp. 81-100. https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/36%20DD%20Haidar%20y%20Pla.pdf

Jacovkis, P. et al. (2021). La pandemia desnuda nuestros problemas más estructurales: un análisis de los impactos del COVID-19 en el mercado de trabajo argentino. *Trabajo y sociedad, 21*(36), pp. 9-28. https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/36%20DD%20Jacovkis%20Masello%20Granovsky%20y%20Oliva.pdf

Pilar a diario (20 de octubre de 2021). *Choque fatal entre un auto y una moto: murió un repartidor de Pedidos Ya*. https://www.pilaradiario.com/policiales/2021/10/20/choque-fatal-entre-un-auto-una-moto-murio-un-repartidor-de-pedidos-ya-114249. <a href="https://ht